

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD FUNCIONAL INTERNA PARA PROVEER DOS PLAZAS DE GESTOR/A DE APARCAMIENTOS EN EL SERVICIO DE HUBS DE MOVILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD

A continuación, se exponen las calificaciones obtenidas en las pruebas correspondientes al proceso selectivo de referencia:

Código Aspirante	Categoría Laboral Actual	Antigüedad en la categoría Operador Primera	Antigüedad en EMT	Competencias	PRL e Igualdad	Teórico Sobre 50 Nota corte: 30,00	Práctico Sobre 30 Nota corte: 20,00	Méritos (Máximo 20)	Total Oposición (Sobre 100)	Baremo antigüedad	Total Oposición + Antigüedad	Turno
6610	48			APTO	APTO	27,50	-	-	-	-	-	-
6613	183	01/06/2023	01/06/2023	APTO	APTO	44,50	26,00	19,00	89,50	4,39	93,89	A/O
6616	65			APTO	APTO	32,50	14,30	-	-	-	-	-
6622	183	01/06/2023	01/06/2023	APTO	APTO	36,75	18,50	-	-	-	-	-
6627	183	01/06/2023	01/06/2023	APTO	APTO	42,50	17,50	-	-	-	-	-
6628	183	06/03/2023	06/03/2023	APTO	APTO	45,50	23,10	19,00	87,60	4,74	92,34	A/O
6629	183	26/03/2025	04/11/2019	APTO	APTO	32,50	9,50	-	-	-	-	-
6630	183	01/06/2023	01/06/2023	APTO	APTO	38,25	13,80	-	-	-	-	-
6631	183	01/06/2023	01/06/2023	APTO	APTO	35,25	18,40	-	-	-	-	-
6633	81			APTO	APTO	35,50	20,10	9,00	64,60	-	-	O
6634	183			NO APTO	-	-	-	-	-	-	-	-
6635	183			NO APTO	-	-	-	-	-	-	-	-
6636	183	01/06/2023	01/06/2023	APTO	APTO	37,50	19,40	-	-	-	-	-

Igualmente, se exponen las puntuaciones de méritos detalladas de las personas candidatas que han superado todas las pruebas:

Código Aspirante	MÉRITOS PROFESIONALES (20 puntos) - FORMACIÓN:(Máx. 16 pts) / EXPERIENCIA (Máx. 4 pts)									
	FORMACIÓN ACADÉMICA				OFIMÁTICA				IDIOMAS	EXPERIENCIA
	Lic./Grado 8 pts.	Gdo. Sup./FP II: 5 pts.	Bach. 4 pts.	Gdo. Medio/FP I: 2 pts	Word/Excel Inic.: 2 pts- Máx.: 4 pts	Word/Excel Av. 4 pts- Máx.: 8 pts	Off. Inic.: 4 pts	Off. Av.: 8 pts	B1: 1 pto. B2: 2 pts. C1: 4 pts.	Exp. acreditada Op. Aparc.: 1 pto/año.
6613	8	-	-	2	-	-	4	-	2	3
6628	8	-	-	-	-	8	-	-	2	3
6633	-	5	-	-	-	-	4	-	-	-



Publicación: 09-07-2026

Retirada: 15-08-2026

Los códigos de aspirante que figuran a continuación pertenecen a aquellas personas que no se presentaron a las pruebas:

Código Aspirante - No Presentados				
6615	6625	6626	6632	6640

La puntuación de méritos, así como los requisitos obligatorios para participar en el proceso, de los aspirantes que han resultado aptos en todas las pruebas, se han obtenido del currículum vitae presentado. Los mismos se comprobarán con la documentación aportada por las candidaturas para la publicación de la Resolución Definitiva y se cotejarán con la documentación original.

Ante la presente resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de **cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de esta publicación**. Las mismas se deberán entregar a través del correo electrónico procesos.selectivos@emtmadrid.es desde la misma cuenta con la que se realizó la inscripción. Asimismo, se indica que no deberán **incluir ningún dato personal de la persona inscrita, por lo que se interpondrán con el código asignado en la inscripción, indicando el proceso selectivo al que se opta.**

Aquellas reclamaciones que se reciban **antes** del plazo anteriormente indicado o **después** de la finalización del mismo, carecerán de validez.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



Madrid, a 9 de julio de 2026



Publicación: 09-07-2026

Retirada: 15-08-2026